

BIENVENIDA Y CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Diputado Armando Luna Canales

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados

Quiero, primero que nada, agradecer la presencia del doctor César Camacho Quiroz, coordinador del grupo parlamentario del PRI. Doctor, su presencia y su acompañamiento no sólo engalana este evento sino que colabora de manera importante al objetivo de hacerlo visible. Gracias por acompañarnos.

Asimismo deseo también agradecer la presencia de la diputada Julieta Fernández, presidenta de la Comisión Especial de Trata de Personas. Seguramente este acto es el inicio de muchos éxitos al frente de esta Comisión.

A Rosi Orozco, presidenta de la Comisión Unidos contra la Trata; gracias por el impulso y el trabajo, y seguramente por el buen resultado que tendremos en este Foro.

A Marta Torres Herrero, representante en Latinoamérica de la Coalición por la Abolición de la Prostitución; también sea bienvenida y gracias por acompañarnos.

A Ruth Delgadillo Martínez, representante del Consejo Ciudadano; también, gracias por su presencia.

Por supuesto, a Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo, Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales; sea usted bienvenido y esperamos con ansia escuchar su intervención.

Y también a Antonio Luigi Mazzitelli, representante en México, Centroamérica y el Caribe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito; bienvenido y gracias.

También y de manera especial al resto de mis compañeros y compañeras diputados que nos acompañan en esta actividad; a Don Edgar Corso, visitador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, e incansable luchador sobre este tema; Don Edgar, estaremos atentos de trabajar este tema con ustedes.

Saludo con gran aprecio a quienes nos acompañan también de los medios de comunicación y al público en general.

La trata de personas es, sin duda, y sin caer en un cliché es la esclavitud moderna, es la forma en que una persona decide a través de la fuerza, de la presión, eliminar el libre albedrío y la libertad de otra persona para cumplir su objetivo en la vida, que sin duda debe ser, ser feliz, llevar a cabo sus planes y llevar a cabo el programa de vida que él defina ser.

A través de la trata de personas vemos que niños, mujeres, adultos, trabajadores, víctimas de explotación sexual, víctimas de trabajos forzosos, víctimas del también de tráfico de órganos, son sometidos por la fuerza o por la violencia y en contra de su voluntad a realizar actos que normalmente no estarían haciendo por su propia voluntad.

Estas condiciones de esclavitud moderna, sin duda, tienen que ser erradicadas. La máxima relevancia que tienen actividades como ésta, sin duda, es discutir y conocer los detalles de la problemática, pero sobre todo hacerlo visible.

Muchas personas viven indiferentes a la trata de personas, la ignoran porque lo ven como parte del paisaje. Hemos aprendido a ser tolerantes hacia las personas que se dedican a ejercer la prostitución en contra de su voluntad, hemos decidido ignorar a muchas de estas personas que sufren a diario muchísimas situaciones innombrables, algunas de ellas que harían que tuviéramos los peores escalofríos y pesadillas; lo vivimos, lo vemos diariamente, y casi nadie está dispuesto a hacer nada al respecto.

Es importante que a través de actos como éste, le digamos a la sociedad que no es admisible que una persona no pueda desarrollar su vida de acuerdo a lo que él considera, y lo haga sometido a la voluntad de otra persona; no está bien y esto tenemos que erradicarlo.

Ya se han realizado, sin duda, innumerables esfuerzos legislativos, algunos ya vigentes y otros en camino; se han puesto en marcha grandes políticas públicas instrumentadas por la Presidencia de la República, por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos o por distintos gobiernos estatales; sin embargo, creo que tenemos que seguir haciendo más.

Yo celebro la actividad que iniciamos el día de hoy, porque nos permite poner a la vista de todo mundo un fenómeno que en la actualidad se ha convertido en la segunda fuente de ingresos de la delincuencia organizada y que al día de hoy se ha convertido en la cadena que esclaviza a millones de personas en el mundo entero; en el caso de México, no siendo la excepción de este fenómeno, miles de personas todavía hoy están sufriendo severamente esta realidad.

Yo felicito a la organización de este evento, que se realice en la Cámara de Diputados y sobre todo, que nos permita dar un paso decidido, un primer paso desde esta Cámara, hacia la liberación de millones de personas que hoy viven en condiciones de esclavitud.

Considero que tenemos que seguir haciendo más actividades como ésta, para que todo el mundo esté del lado que debemos estar, a favor de la prevención, de la erradicación y del castigo de la trata de personas.

Diputado César Camacho Quiroz
Coordinador de Diputados del PRI

Dice la Constitución que en la Cámara de Diputados convergemos quienes representamos a la nación, pero la nación es mucho más que el gobierno, mucho más que una comunidad específica; la nación no sólo la integramos quienes compartimos un idioma, una cultura, una manera de ser colectiva, sino también quienes aspiramos a que esta descripción no nos quede grande; es decir, debemos ser legítimos representantes de la nación, tenemos incluso que arriar banderas de carácter partidario, para poder izar solo una bandera tricolor, que es la bandera de México; aquí independientemente de la militancia partidaria, todos estamos vinculados por un tema en común, por un reto contemporáneo, por una expresión de la fenomenología seria, que impacta no sólo en esta región del mundo sino en el orbe entero.

Junto con el narcotráfico, con la venta ilegal de armas, el tráfico de personas, la trata de personas para ser mucho más preciso, y todos los asuntos relacionados con los delitos que atentan contra el libre desarrollo de la personalidad y contra la dignidad humana, tienen que ser eficazmente combatidos.

Corresponde a otras autoridades del poder público la eficaz concreción de esta política de Estado, en donde independientemente de ser autoridades municipales, estatales o federales, o pertenecer al poder legislativo, ejecutivo o judicial, todas, absolutamente todas las fuerzas, tenemos que unir nuestros esfuerzos y buscar la eficacia, que es el único factor con el que nos mide la ciudadanía; no la retórica, sino nuestros resultados.

Por estos motivos me es muy grato sumarme a este esfuerzo de la sociedad civil, de Rosi Orozco, incansable luchadora por los derechos de las niñas, los niños, las y los adolescentes y libre el desarrollo de la personalidad del ser humano. Deseamos que una vez más ella y muchas y muchos de ustedes, estudiantes, especialistas, académicos, converjamos aquí y tengamos encuentros fructíferos con las comisiones ordinarias o especiales, que tienen a su cargo el análisis de las propuestas inteligentes, con el fin de

dotar a la sociedad mexicana del entramado institucional y normativo que vaya de acuerdo con la complejidad del fenómeno.

La explotación sexual es incompatible con los valores de la democracia, pues la causa primordial de ésta es el respeto irrestricto por los derechos humanos. La violencia sexual contra las mujeres y las niñas es una de las mayores violaciones a los derechos humanos, pues les despoja de su libertad. Arrebatarse la libertad a una mujer, es arrebatársela a toda la humanidad.

En México hemos mejorado la posición que guardamos respecto de este asunto en el mundo; las autoridades del ejecutivo y del Poder Legislativo hemos sumado nuestros esfuerzos a los mecanismos del sistema de las Naciones Unidas. Somos un país mucho más abierto al escrutinio internacional en América Latina y en el mundo; nos hemos sumado a esta corriente internacional a favor de la libertad, de la expansión de los derechos y del respeto de la dignidad.

En nuestro caso, quienes secundamos desde el Poder Legislativo al Presidente Enrique Peña Nieto, nos hemos comprometido a perfeccionar el Sistema de protección de los derechos humanos y prevenir, disminuir y erradicar la violencia de género en nuestro país; estamos trabajando en la propia Cámara para generar un protocolo, de manera que podamos legislar teniendo siempre presente la igualdad entre mujeres y hombres y junto con la Universidad Nacional Autónoma de México, hemos impulsado una maestría de género y derecho, la primera en su tipo en nuestro país.

Durante los dos años que restan de esta LXIII Legislatura local, queremos avanzar sensiblemente en esta materia. Estaba pendiente y está la Unidad de Género recién instalada; esperemos que pronto nos reporte las ganancias sociales normativas que todos esperamos.

Quiero felicitar a Julieta Fernández, que hace unos minutos instaló la Comisión Especial para Combatir la Trata de Personas; a Laura Plascencia, que ha hecho su trabajo en la

Comisión de Igualdad de Género por todo el compromiso con esta causa tan noble; a Armando Luna, desde la Comisión de Derechos Humanos; y a todas y a todos ustedes que hemos hecho de ésta no una causa legislativa, no una causa política, sino una causa de vida.

Diputada Laura Nereida Plascencia Pacheco
Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género

Hoy es un día muy especial para tres comisiones: dos de ellas ordinarias y una especial, en este recinto legislativo.

En conjunto con Rosi Orozco y la Comisión Unidos Vs Trata, que ella preside desde hace años con gran compromiso y activismo en todo el país, se presenta precisamente el día de hoy este Foro Internacional para visibilizar una vez más el peor de los delitos en contra de las niñas, niños y las mujeres en todo el mundo, la peor forma de discriminación, la peor forma de violencia y la peor forma de denigrar a los derechos humanos en el mundo.

Quiero agradecer a Rosi Orozco por el gran trabajo que ha hecho su organización en visibilizar este tema a nivel nacional, que es un tema que efectivamente no solamente vulnera a quienes sufren de esta grave violación a sus derechos como personas, sino también debe indignar a las mujeres y a los hombres que conformamos esta gran nación porque es el mayor de los negocios, después de la delincuencia organizada y el tráfico de drogas.

Nos debe indignar también porque solamente en el tema presupuestal en México, le destinamos el 1% a la protección de nuestros niños y niñas; nos debe indignar porque en el caso del último reporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos y de la UNICEF a nivel internacional, en México diariamente 100 niños o niñas pueden ser víctimas de este tipo de delitos.

Hoy más que nunca es importante un llamado a toda la ciudadanía para que juntos combatamos la trata de personas.

Efectivamente, México ha firmado y ha ratificado diferentes tratados internacionales, pero ello no asegura que la trata se combata de manera real y efectiva. Existe otra parte de todo este círculo vicioso, que debemos focalizar y me refiero a la demanda: si no existiera

una demanda en todo el mundo, si no existiera una demanda en México, no tendríamos personas que son víctimas de este delito.

Hoy más que nunca es importante la concientización. Sí a las leyes severas y castigos honorables para las personas que cometen estos delitos, pero también consciencia de quienes son; no se les puede llamar clientes, incluso diría más, no son clientes, son explotadores sexuales. Debemos realizar un llamado a la acción sobre las personas que consumen este tipo de servicios o de explotación humana, y sobre todo, seguir avanzando en el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente con nuestras mujeres y con nuestras niñas y niños.

En el caso de México, por ejemplo, ya se ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990; en el 2000 dimos paso a la ratificación del Convenio 182 de la Organización Internacional del Trabajo, precisamente se refiere a eliminar las peores formas de trabajo infantil; y en el 2002 se dio paso al Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a la venta de los niños y la prostitución y el abuso infantil.

Indudablemente, este encuentro no sólo va a servir para combatir este delito con diferentes elementos en el ámbito nacional, sino también para poder alzar la voz a nivel internacional con las diferentes organizaciones que nos acompañan en el día de hoy.

De acuerdo con diferentes estudios sobre la situación en nuestro país, las ciudades donde mayor actividad existe en este tipo de delitos, son Acapulco, Cancún, Tijuana, Guadalajara y Tapachula.

Hoy más que nunca no se trata solamente de accionar el gobierno federal. En México, los tres órganos de gobierno tenemos una responsabilidad, formamos parte del Estado mexicano, los tres órdenes de gobierno y los tres Poderes de la Unión. A los órdenes municipales, presidentes municipales, a los gobernadores y, por supuesto, a todo el

Ejecutivo federal, nos corresponde o les corresponde implementar acciones para prevenir y para sancionar la trata de personas.

Quiero terminar mi participación precisamente con uno de los diferentes testimonios de una de las víctimas, que dice lo siguiente:

¿Por qué estás aquí? Ella me dijo: por ustedes, ustedes vienen aquí para beber, a los dueños del bar les conviene que ustedes beban mucho, por eso ellos nos ponen en estos lugares; además, para ganar más dinero, los dueños nos obligan a tener relaciones sexuales con ustedes, si ustedes no vinieran aquí no tendría ningún caso que los dueños nos guardaran.

Antonio Luigi Mazzitelli

Representante Regional de la UNODC

Es fundamental reconocer y felicitar al Congreso Federal de México por realizar un esfuerzo tan importante en materia de sensibilización y por su compromiso individual e institucional en contra de la trata, uno de los peores crímenes de nuestros tiempos que atenta contra de la dignidad humana.

Veo en el día de hoy a muchísimos corazones que están latiendo, corazones azules, corazones rojos, corazones amarillos, corazones verdes, corazones morenos, pero lo que es más importante, corazones que laten, corazones que quieren decir que la vida humana no está a la venta. Creo que éste es el mensaje más importante, que todos juntos independientemente de nuestras ideas políticas, de nuestra religión, en ninguna religión del mundo la esclavitud está contemplada, luchemos contra la trata de seres humanos, independientemente también de nuestro posible ateísmo.

La esclavitud fue eliminada en la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, a través de una revolución no religiosa, sino laica. La dignidad humana tiene que ser respetada independientemente de cualquier ideología, y es esto lo que creo nos une hoy a todas y todos y que nos permite también seguir hacia adelante en esta marcha, que seguramente será muy larga, pero que es una marcha absolutamente necesaria.

Se ha hablado de la relevancia de la trata de personas dentro del crimen organizado, y eso es cierto, pero independientemente de cuánto el crimen de la trata sea relevante para todos nosotros, lo importante es que mientras haya una sola víctima, nosotros tenemos que estar movilizados; la trata no es aceptable, está en contra de cualquier principio ético, moral, religioso que tiene que guiar el ser humano hoy en día.

Y en ese sentido, tanto personalmente, porque éste también es un compromiso personal, como institucionalmente y en nombre de la oficina que represento en México, en nombre de todo el sistema de Naciones Unidas y de sus agencias, quisiera ofrecer nuestro apoyo

a los trabajos de este Foro y de cada uno de ustedes así como de las organizaciones que representan, por el esfuerzo y compromiso demostrados y por todos los proyectos que quieren llevar adelante.

Solamente juntos lograremos reducir la oferta y al mismo tiempo impactar el lado humano y sobre todo, prevenir que haya nuevas víctimas.

En defensa de la dignidad de la mujer
Monseñor Marcelo Sánchez Sorondo
Canciller de la Academia Pontificia de las Ciencias Sociales

Estamos muy honrados aquí en la Cámara de Diputados, donde se ha establecido la Comisión para estudiar el tema de la trata humana, conjuntamente con diputados, diputadas, senadoras y senadores.

El Papa Francisco ha puesto en el centro de su pontificado y de su misión volver al centro del Evangelio y el centro del Evangelio es el Sermón de la Montaña de Cristo, donde se habla de las bienaventuranzas. En las bienaventuranzas se encuentra descrito transversalmente, todo el tema de la dignidad humana, de la justicia, de la libertad. Por este motivo, lo primero que hizo el Papa es encargar a la Academia Pontificia estudiar el tema de las nuevas formas de esclavitud, de la trata humana, del trabajo forzado, de la prostitución y del tráfico de órganos.

Desde entonces, hace ya tres años y medio, la Academia se ha unido a esta lucha, conociendo más y más personas que desde largo tiempo están trabajando por su erradicación. Saludo particularmente a Rosi Orozco que es una activista líder en este tema y que ha contribuido de manera muy notable a tomar consciencia, particularmente en México, del problema, de su magnitud y de sus soluciones.

Saludo también a la diputada Julieta Fernández, que con gran coraje ha puesto una Ley que es admirada por todos nosotros y que todos queremos también imitar. Esperemos que esta Ley no cambie, sino sólo para mejorarla, porque no sólo hay que perseguir a los traficantes, proxenetas y a sus colaboradores, sino también a los que crean el mercado. Por eso, ojalá que también como en Suecia, se aplique el llamado modelo nórdico que sanciona al consumidor de actos sexuales.

En el mundo latino por primera vez y desde abril de este año, este modelo también está siendo aplicado en Francia. Saludo también a Marta Torres y a la Fundación Scelles, que tanto han promovido esta Ley. La importancia de la misma, es que condena a los

consumidores, a los que crean el mercado y no a las víctimas. Las mujeres y niñas muchas veces son víctimas porque no han podido realizar un verdadero ejercicio de su libertad, al verse obligadas a aceptar su entrada en la prostitución, bien por diversas circunstancias de toda índole, bien porque han sido traicionadas por sus propias familias o parejas en lo más íntimo, que es el afecto.

Debemos propiciar y crear un movimiento social y colectivo, una buena onda, para que el no respeto de la dignidad humana y las nuevas formas de esclavitud, sean reconocidos como crímenes de lesa humanidad, que es la fórmula utilizada por el Papa Benedicto y seguida por el Papa Francisco. Para poder alcanzar esto, se necesita que el delito no prescriba nunca y que todos los traficantes y tratantes puedan ser perseguidos en cualquier momento, ya que los crímenes de lesa humanidad no prescriben nunca.

Es muy importante llegar a esta afirmación y que esta afirmación se traduzca en leyes claras en las legislaciones nacionales e internacionales. También quisiéramos que se penalice de modo muy claro a quienes consumen y que quede en su currículum como causa penal, pues ellos son en definitiva, los que crean el mercado.

Es fundamental que cada vez se conozca y se solucione más el problema para lograr la felicidad de la sociedad, porque si algo que destruye la felicidad es justamente lo que Pablo llama la ley de la concupiscencia, la ley de la carne, de la cual, como él dice, todos de alguna manera tenemos que defendernos para seguir la ley del espíritu, la ley de la virtud, que es en definitiva la que nos da la felicidad que buscamos. Éste es el verdadero problema que crea la destrucción de la sociedad y la destrucción de la familia, y ambas destrucciones crean la destrucción de la propia felicidad.

¿Cómo es posible que un padre de familia, que tenga una familia, que tenga que educar a sus hijos e hijas, que tenga que ser ejemplo para su mujer y para el resto de su familia, vaya a buscar otro tipo de satisfacciones que nada tiene que ver realmente con la virtud y con la felicidad y con el bien de la sociedad? ¿Cómo es posible que se cree y propague un mercado de este tipo? ¿Cómo es posible que desde siempre se haya justificado esta discriminación de la mujer que significa poder comprar su cuerpo? Es realmente atroz y

por eso permanece oculto. Nosotros queremos que lo que esté oculto salga a la luz, para el bien de la sociedad.

Ruth Delgadillo Martínez

Representante del Consejo Ciudadano de la Ciudad de México

Gracias a Rosi Orozco por la invitación.

Gracias a este honorable presídium que nos acompaña, enhorabuena por este Foro que se está llevando a cabo.

Como bien se ha mencionado, la trata de personas es un delito de alto impacto que afecta a las víctimas, a sus familias y a la sociedad en general.

Son muchas las acciones que ya se están realizando alrededor de este tema, sin embargo, hay algo que siempre queda pendiente: la desconfianza que hay en las personas para poder expresar lo que les está pasando, para poder llegar ante las autoridades y decir que están siendo víctima de este delito.

En ese sentido, el Consejo Ciudadano tiene una línea de atención anónima, ciudadana, gratuita y segura, que busca brindar esa confianza que ha perdido la persona, para que pueda obtener información sobre lo que le está pasando y pedir ayuda.

Cualquiera de nosotros puede encontrarse ante situaciones en donde alguien conocido esté en riesgo, podemos imaginar que podría ser una situación de trata de personas, porque a lo mejor la persona ha salido de casa, ha sido contactado por redes sociales, ya sea por una oferta laboral, académica, o por la relación afectiva que ha establecido, y no sabemos a dónde va a llegar, o sabemos que está en ese riesgo latente.

La Línea Nacional Contra la Trata de Personas 01800-5533-000 (LNCTP) va a brindar la información para identificar los riesgos, va a orientar sobre las acciones a llevar a cabo, inclusive a implementar acciones como es un plan de seguridad.

La LNCTP también es el mecanismo para acercar a la persona víctima o a sus familias ante las autoridades y fortalecer la cultura de la denuncia, a fin de que se puedan llevar

a cabo las acciones de investigación y persecución del delito. Además, el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México también acompaña en el ejercicio de la denuncia, a fin de facilitar un vínculo de confianza y seguridad en las personas víctimas.

Esa vinculación efectiva con autoridades de confianza en los diferentes niveles, ha permitido que hoy por hoy, el Consejo Ciudadano haya acompañado y también logrado que numerosas familias puedan recuperar esa confianza, que muchas personas hayan sido rescatadas y también, por qué no decirlo, que los que cometen este delito hayan sido detenidos.

Este delito es de impacto transnacional, las víctimas en algún momento pueden ser trasladadas a algún otro país, como es Estados Unidos, por este motivo, hemos formado diferentes vinculaciones para que de manera binacional se escuche a las víctimas.

Éstas son dos líneas telefónicas a disposición de todos ustedes, a través de las cuales buscamos que las personas víctimas de este delito tengan un medio para pedir ayuda y también coadyuve al fortalecimiento de la cultura de la denuncia: la Línea Nacional Contra la Trata de Personas, el 01 800 55 33 000 o la Línea del Centro Nacional de Recursos para la Trata de Personas de Polaris 1-888-373-78- 88.

Confiamos que la campaña que hemos lanzado “Y a ti: ¿qué te prometieron?”, sea una campaña de la que todos ustedes puedan hacer uso, llevarla a los diferentes escenarios y contextos en los que trabajan, para que se visibilice cualquier forma de explotación vinculada a la trata de personas y se pueda ayudar a las víctimas a obtener los diferentes mecanismos de protección. Para ello sabemos que la denuncia es muy importante.

Confío en que todo lo que se pueda exponer en este Foro pueda ayudarnos a todas y a todos a seguir fortaleciendo el compromiso para seguir sirviendo en la prevención del delito y en la atención a las personas víctimas.

Rosi Orozco

Presidenta de la Comisión Unidos Vs la Trata

Una hoja en blanco es símbolo de la paz, pero también una hoja en blanco nos permite soñar con una obra de arte, con una obra literaria que pudiera alcanzar un Nobel y también con una iniciativa que pueda detener tanta explotación en esta nación.

Esta hoja en blanco simboliza también a tantas niñas que hoy, desgraciadamente, no pueden proyectar ese futuro y ese proyecto de vida, al ser explotadas y mancilladas de una manera perversa.

Hoy es un día muy especial y deseo agradecer a diputados y diputadas sensibles que están verdaderamente preocupados por quienes están afuera sufriendo este delito; 47% de nuestra nación es vulnerable a la trata de personas, esto lo dice la organización Walk Free, que es la organización de Andrew Forrest en Australia y 47% es casi la mitad del país. Estoy segura de que este Foro va a hacer historia en las naciones de la tierra, no sólo en México, porque aquí empieza un movimiento hacia toda América Latina que transformará este continente, que permitirá que estas valiosas personas, gracias a Dios se puedan recuperar y levantar. Todo esto será posible gracias al esfuerzo de todos ustedes.

Agradezco a la Comisión de Derechos Humanos, a través de su presidente Armando Luna por estar sumados a esta causa. Agradezco a toda la Comisión de Equidad de Género a través de su presidenta Laura Plascencia y a Edith Martínez, que a través de la Comisión Especial de Abuso Infantil y Pornografía también está sumada. Y por supuesto a toda la Comisión de Trata, Comisión Especial de Lucha contra la Trata de Personas a través de su presidenta Julieta Fernández de Añorve. Es ciertamente una esperanza para tantas niñas, niños y jóvenes que sus vidas han sido totalmente arrebatadas.

Quisiera primero que nada, comentarles que hay personas distinguidas que hoy nos están acompañando y que es un gran honor que estén con nosotros. Desde Argentina agradecerle a mi amiga Alicia Peresutti, quien nos permitió conocer este movimiento; gracias, Alicia, por ser una amiga siempre pendiente de lo que está sucediendo en México; gracias también a Yanina que desde la presidencia de Argentina coordina todo el esfuerzo allá.

Gracias, Gabriella Merino, desde el Vaticano por estar pendiente de que todos los países avancemos contra la trata. A Gustavo Espinosa y a quienes tienen la oficina de Comisión Unidos contra Trata Uruguay porque sabemos que en aquel país también se está avanzando.

A Piero Peressutti, de Argentina, a Alejandra Scelles y Alejandra Acosta de España, activistas muy jóvenes que se suman a nuestra causa.

Andy es un héroe en Estados Unidos que apoya a las chicas que van saliendo de los refugios y que cuando ya van a estudiar sus carreras, les apoya con sus carreras, con sus sueldos; muchas gracias a toda la comunidad de Bulger, Colorado.

Gracias a Kajsa de Suecia, a Mariliana Morales de Costa Rica, a Melissa Farley de Estados Unidos, Rachira Gupta de India o a Yves Charpennel de Francia. Y gracias, por supuesto, a todas las supervivientes que han venido de diferentes partes del mundo, Estados Unidos, Colombia, Alemania y México para dar su testimonio. Ellas representan todo por lo cual estamos luchando aquí, las personas que han sido víctimas o que están siendo víctimas de explotación sexual, las supervivientes.

Gracias finalmente a Grégoire Théry, Secretario General de CAP Internacional y a Marta Torres, su representante en Latinoamérica. CAP es la organización que ha co-organizado este Foro junto con nosotros.

La Ley General de Trata tiene como fin castigar por supuesto el delito de quien engancha, transporta, etc. a una persona, pero por favor, que no se confunda nadie, la Ley también castiga lo más perverso que existe, la explotación de los seres humanos.

Cuando se ha tratado de retroceder o modificar la Ley, éste ha sido el principal punto de discusión: si también se va a castigar la explotación o solamente la trata. Pregúntenles a las mamás que tienen a sus hijas desaparecidas, a esos hogares que están vacíos, o a esas familias cuyas hijas siguen desapareciendo de este país. Si 47% de este país está en riesgo, nada puede justificar que retrocedamos y que una nueva ley vaya a disminuir las capacidades de las víctimas.

Como lo dijo Silvana Beltrones, ni un paso atrás, ni para tomar vuelo. Le agradezco a ella tanto esas palabras, porque son las palabras de la gente responsable, de las personas que de verdad están comprometidas con los seres humanos.

Los derechos no pueden favorecer a una minoría y menos cuando estamos hablando de la mitad del país que está en riesgo. Diputados y diputadas, cuando legislen en nombre de esas familias, les rogamos que piensen y se pongan en los zapatos de la mamá que para trabajar tiene que dejar a su hija, y en la hija que tiene que andar sola en el transporte público para ir a la escuela. Piensen en ellas, no piensen en los otros diputados. Piensen en los asesores que trabajan en esta Cámara y en la persona que les abre la puerta, que siempre trajo el corazón azul. Cuando estábamos en la LXI Legislatura, todas las personas de seguridad portaban el corazón azul, porque ellos son quienes tienen más en riesgo a sus hijos e hijas.

Y por último, no permitan que incluyan medios comisivos en el tipo penal principal. Esta es la peor trampa. Cuando trabajábamos en la redacción de la actual Ley, nosotros escuchamos a 63 víctimas. A una víctima que está totalmente destruida, que ya no quiere vivir, ¿cómo le vamos a decir que además tiene que demostrar el engaño o el uso de la fuerza o de la violencia? Es totalmente cruel, sólo las personas que jamás han convivido con las víctimas son capaces de decir semejante barbaridad.

Yo creo que hoy podemos comprometernos los que aquí nos encontramos, para luchar contra la trata y contra cualquier forma de explotación. Con nuestro compromiso estoy segura de que podemos transformar la historia.

Les pido a todos ustedes, si me lo permiten, que tomemos y alcemos una hoja en blanco como símbolo, de compromiso para darle una nueva oportunidad a México, a las naciones de América Latina y a quienes desgraciadamente todavía hoy son vulnerables, a quienes no pueden tener sus propios sueños, a quienes están siendo explotadas en las calles de Sullivan, en los giros negros de Tijuana o en cualquier rincón de nuestro país. Todas estas personas merecen reescribir de nuevo su historia, alejadas de cualquier forma de violencia o explotación. Todos ellos merecen una nueva hoja en blanco.

Marta Torres Herrero

Coordinadora de CAP Internacional en Latinoamérica

Muchas gracias a todas y a todos por estar aquí en el día de hoy, a la Cámara de Diputados y a todos sus nobles representantes, que están junto a nosotros se encuentran presentes en el día de hoy.

Por supuesto, mi agradecimiento a la Comisión Unidos Contra la Trata y a su presidenta Rosi Orozco, que ha permitido a CAP Internacional co-organizar, junto con ellos este Foro Internacional Explotación Sexual, Vulneración de Derechos Humanos. También muchísimas gracias Rita Hernández y a todo su equipo por la magnífica organización de este evento.

Gracias por su esfuerzo, gracias por su valentía, por su compromiso, por su determinación. Gracias por dejarnos a nosotros y nosotras, que venimos de lejos, de muchos países del mundo, compartir con todos ustedes este momento, que como ella decía, puede ser histórico.

No puedo dejar tampoco de dar las gracias a todos y todas las ponentes internacionales que han aceptado venir y unirse a nosotros durante estos tres días, así como a los miembros de tres organizaciones miembros de CAP Internacional que están hoy presentes: a la Fundación Scelles de Francia, con Yves Charpennel a su cabeza, SOLWODI, con Lea Ackermann, y a Apne Aap, con Ruchira Gupta, su presidenta.

Con gran ilusión afrontamos este Foro, donde se van a analizar muchas cuestiones relacionadas con la trata y la prostitución, abordando diferentes y variados aspectos éticos, económicos y jurídicos relacionados con estos fenómenos.

Sin embargo, yo hoy deseo focalizar mi reflexión en un punto muy concreto, me pregunto y les pregunto: vamos a ver y vamos escuchar testimonios de mujeres, de personas que han estado en prostitución, de supervivientes; vamos también a escuchar la autorizada

voz de personas que nos van a relatar las tremendas consecuencias físicas y psicológicas que viven las personas en prostitución, las víctimas de la explotación sexual. Yo lanzo una pregunta al auditorio: ¿es posible considerar este tipo de actividad, un trabajo?, y si lo es, ¿de verdad que es un trabajo como otro cualquiera?

Espero que durante estos tres días podamos desvelar y entender muchas cosas y muchos aspectos de este complejo fenómeno, que es la trata y la explotación sexual de los seres humanos.

Desde la Coalición por la Abolición de la Prostitución (CAP) nos gustaría mucho que así fuera; somos una Coalición de 14 organizaciones del mundo entero, muchas de ellas están en Europa, pero también tenemos en otras regiones del mundo, todavía no tenemos ninguna en América Latina.

En CAP Internacional trabajamos sobre tres principios fundamentales: 1. La no criminalización de las víctimas, la reparación del daño, la implementación de programas y de verdaderas alternativas de salida a la situación de explotación. 2. La condena de cualquier forma de proxenetismo, de cualquier forma de trata o de explotación sexual, sin excepción. 3. La prohibición, la condena de cualquier tipo de compra de servicio, de acto sexual.

Nos llena de esperanza ver que el centro de este Foro se va a focalizar en la demanda, en el mal llamado "cliente", en el consumidor, el prostituidor, en el "consumidor - explotador", como principal responsable de la perpetuación de la trata y de todas las cadenas de explotación sexual. La demanda masculina de actos sexuales propicia la trata sexual de mujeres y niñas en el mundo entero.

Esto es una cuestión de Derechos Humanos, de igualdad. Como ya se dijo, no es una cuestión de religión ni de ideas políticas y con gran satisfacción vemos como muchas tendencias políticas están hoy aquí representadas en esta mesa. Espero que este Foro abra nuevas expectativas y sea el camino hacia la libertad la igualdad y el entendimiento.

Diputada Julieta Fernández Márquez

Presidenta de la Comisión Especial de Trata de Personas

Me siento muy afortunada de estar inaugurando este Foro en el día de hoy y que se hayan dado cita tantas personas que tienen poder de decisión y poder de cambiar muchas cosas en México y en el mundo, sobre todo en Latinoamérica.

Antes del 2012 o antes de que existiera la Ley General de Trata, no había una sola institución política o de Gobierno que atendiera el asunto de trata de personas en México; era un asunto completamente aceptado y generalizado.

El que se promulgara esta Ley General nos dio el paso fundamental para que se generara una fiscalía especializada, el trabajo desde Gobernación, el trabajo desde los Derechos Humanos y el trabajo desde el sistema estatal para la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Cada uno de los municipios y estados va a luchar por los derechos de la infancia, como sujetos de derechos y va a proteger a cada uno de los ciudadanos y ciudadanas desde el punto de vista de sus Derechos Humanos.

El problema del delito de trata es que no hay un bien que confiscar, un bien que se robe, como un coche, como una computadora, como el asunto del narcotráfico. En México se ha estado combatiendo el narcotráfico, la delincuencia organizada o la portación de armas con gran determinación, pero desgraciadamente apenas estamos iniciando el combate contra la trata de personas y nos falta muchísimo por hacer.

Desgraciadamente este es un problema cultural y así tenemos que verlo. No es un delito donde veamos el bien que se roba, sino que lo que se arrebatada es la dignidad humana, se engaña a la persona para esclavizarla y para que haga exactamente lo que el delincuente está anhelando que haga.

Es un asunto de poder de una persona sobre otra; el explotador obviamente se aprovecha de la vulnerabilidad y la desprotección de la víctima, porque ésta no encuentra

otra salida para ella o para su familia. Bajo engaño, la víctima le otorga su vida, su dignidad y su libertad, prácticamente de forma “voluntaria”. Por eso es un delito tan confuso, que cuesta tanto trabajo combatir, por eso es un delito cultural.

El Tratado de Palermo, tratado que nosotros hemos ratificado, nos habla en su artículo 9 sobre prevención y sobre la necesidad de desalentar la demanda. ¿Por qué desalentar la demanda es tan importante? Porque la trata de personas es el segundo delito después del narcotráfico más importante en México. Estamos combatiendo con toda la fuerza la cuestión del narcotráfico, pero no estamos combatiendo con toda la fuerza que se requiere la trata de personas.

¿Cómo podemos evitar y prevenir la explotación sexual comercial, cómo la podemos desalentar, si hay millones de dólares que todos los días están en intercambio y esto hace que se compren autoridades y que se corrompan todas las cosas? Solamente desalentando la demanda, vamos a poder extinguir este fuego y este delito.

Hay que entender y aprender de las experiencias de otros países que son ejemplos de éxito en la lucha contra la trata para poder avanzar. Casi todos los países nos adelantan bastante en la erradicación de la trata de personas, y no es que sea malinchista, sino que estamos en el segundo lugar a nivel mundial y a veces en el primer lugar en este delito.

Tenemos que ser sinceros y honestos y tenemos que decir que nos falta muchísimo por hacer. Debemos tomar experiencias exitosas de otros países para poder avanzar. Costa Rica, por ejemplo, es un país que ha avanzado muchísimo en cuanto a los protocolos y en cuanto a la actuación con las víctimas. Es un país latinoamericano que ha puesto toda la voluntad política para hacerlo. Yo creo que México hoy tiene las condiciones necesarias para poder combatir este delito. También sé que lo vamos a tener que hacer de una manera cultural, porque hay que buscar la vacuna en contra de la indiferencia, contra de la indolencia, contra todo lo que ha habido en México por lo cual no se combate.

Escuchaba yo que en el Estado de Guerrero tan sólo ha habido dos sentencias en el último año, tampoco hay en nuestro país campañas de prevención para poder frenar estos tráficos ilegales de personas ni información para la ciudadanía. Por lo tanto, estamos como en un desierto y nos falta muchísimo por hacer. Por eso celebro que estemos hoy todos y todas unidos y que podamos decir "basta a la explotación sexual comercial".

Siendo las 10 con 35 minutos, del día 4 de octubre del 2006 (sic), damos por inaugurado este importante Foro contra la trata de personas y la protección a los derechos humanos.

